República de Colombia - Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Creada mediante Decreto 0192 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Bertha Cecilia Gutiérrez Quevedo

C.C. 30030737 de Bosa

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciado en Biología

Bogotá D.C., a los 17 días del mes de diciembre de 2004

Rector

Vicerrector Académico

Decana

Secretaria General

Anotado al folio 23 del libro de diplomas No. 3
Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2004
Registro No. 0060

N°1431

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores!

ACTA DE GRADUACION NUMERO 426

REGISTRO DE DIPLOMA NUMERO 960

EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2004 EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL OTORGO EL TITULO DE LICENCIADO EN BIOLOGIA A GUTIERREZ QUEVEDO BERTHA CECILIA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 39639737 Y CODIGO 1999210017 , QUIEN APROBO LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN BIOLOGIA SEGUN RESOLUCION 2022 DE ABRIL DE 1975 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMAS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)
OSCAR ARMANDO IBARRA RUSSI

RECTOR

(FDO.)
JUDITH ELENA ARTETA VARGAS

DECANA

(FDO.)
MARIA DEL PILAR PAEZ ALDANA

SECRETARIA GENERAL

BOGOTA D.C., 17 DE DICIEMBRE DE 2004.

MARIA DEL PILAR PAÉZ ALDANA

SECRETARIA GENERAL

256540107201500

Secretaría de Educación
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 9375

Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus atribuciones legales conferidas por el numeral 7.15 del artículo 7 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 2277 de 1979, el Decreto Distrital 101 del 13 de abril de 2004, la Resolución No. 2933 del 12 de septiembre de 2011 y la Ley 1437 de 2011 y las Leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015

CONSIDERANDO

Que el (la) docente **BERTHA CECILIA GUTIERREZ QUEVEDO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **39.639.737**, mediante radicado No. **E-2015-102326** del **01/07/2015** (folio 9), solicitó ascenso del grado **SIETE (7)** al grado **OCHO (8)** en el Escalafón Nacional Docente.

Que el (la) docente se encuentra escalafonado (a) en el grado **SIETE (7)**, según Resolución No. **3016** del **24/01/2006** (folio 1).

Que una vez revisado el expediente y estudiada la solicitud de ascenso, se constató que el (la) docente acreditó los siguientes requisitos para ascender al grado **OCHO (8): TRES (3) AÑOS DE TIEMPO DE SERVICIO PRIVADO DISCONTINUO (FOLIO 10).** No se tiene en cuenta en tiempo de servicio laborado en el Liceo Cultural Luis Enrique Osorio (Año 2006), toda vez que la docente no se encuentra registrada en la respectiva escritura de protocolización.

Que la presente resolución no genera efectos fiscales ni derechos de carrera docente oficial. No obstante, para efectos de remuneración mínima de los educadores privados, ha de estarse a lo dispuesto en la sentencia C-252 de1995.

Que por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ascender del grado **SIETE (7)** al grado **OCHO (8)** en el Escalafón Nacional Docente a **BERTHA CECILIA GUTIERREZ QUEVEDO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **39.639.737**, quien ostenta el título de **LICENCIADO EN BIOLOGÍA**, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ascenso otorgado por: **TRES (3) AÑOS DE TIEMPO DE SERVICIO PRIVADO DISCONTINUO.**

Experiencia docente acreditada a partir del: **21/02/2006 AL 01/01/2010.**

ARTÍCULO TERCERO: contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito ante la Subsecretaria de Gestión Institucional en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según el caso.

ARTICULO CUARTO: remitir copia al expediente administrativo de escalafón docente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

17 JUL 2015

Olga B. Gutiérrez T.

OLGA BEATRIZ GUTIERREZ TOBAR
Subsecretaria de Gestión Institucional

OLGA BEATRIZ GUTIERREZ
Revisó: Documento firmado SED
Localización:

Proyectó:
Revisó:

*Documento Seguro SED - Verifíquelo en: http://

BOGOTÁ HUMANA

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Nacional Nicolás Esguerra

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 21863 del 19 de Diciembre de 1985

Confiere a:

Bertha Cecilia Gutiérrez Quevedo

C.C. 39.639.737 de Bosa

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

RECTOR

Rector

SECRETARIA

Secretaria

Anotado al Folio 124 del Libro para Control Interno de Diplomas No._____

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 12 de Diciembre de 1998

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 8 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

La Fundación Universitaria San Alfonso

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO
FIDES ET RATIO
VIGILADA MINEDUCACIÓN

CERTIFICA QUE LA DOCENTE:

BERTHA CECILIA GUTIÉRREZ QUEVEDO

IDENTIFICADA CON C.C. 39.639.737 DE BOGOTÁ

Participó en el *Seminario - Taller de Formación de Docentes "Gestores de Paz"*, durante 48 horas que corresponden a un crédito académico. Dado en Bogotá a los 10 días del mes de Noviembre de 2017.

P. JAIRO DÍAZ RODRÍGUEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
SAN ALFONSO

LEINA LUCELVA GARCÍA REINA
COORDINADORA GENERAL
DEL PROYECTO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Calle 37 No. 24-47 - PBX 2485883

SOY Unialfonsian@

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE SURAMERICA

Educación informal de conformidad con el decreto 1075 de mayo 26 de 2015
Registro Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

BERTHA CECILIA GUTIERREZ QUEVEDO

Con Documento de Identidad No 39639737

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - MAYO 01 DE 2016

Registrado en el Libro de Actas No 0001052016

POLITECNICO DE SURAMERICA

Rector

CÓDIGO DE SEGURIDAD 01052016

Dirección Académica

www.politecnicodesuramerica.com

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com, indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO de SURAMERICA

Educación informal de conformidad con el decreto 1075 de mayo 26 de 2015, Registro Mercantil Nº 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

BERTHA CECILIA GUTIERREZ QUEVEDO

Con Documento de Identidad No 39639737

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

MEDELLÍN - MARZO 13 DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0013032016

POLITECNICO SURAMERICA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 13032016

www.politecnicodesuramerica.com

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com, indicando el Nro del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Cámara de Comercio de Bogotá

Certifica

QUE **Bertha Cecilia Gutiérrez**

Fué formado como:

Gestor en el Programa para la
Gestión del Conflicto Escolar **"HERMES"**

Se expide en Bogotá, a los 14 días del mes de Noviembre de 2013.

RAFAEL BERNAL GUTIÉRREZ
Director
Centro de Arbitraje y Conciliación

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BERTHA CECILIA GUTIERREZ QUEVEDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 39.639.737

Cursó y aprobó la acción de Formación

TALLER DE EMPRENDIMIENTO PARA INSTRUCTORES SENA Y PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN CON LA MEDIA (DOCENTES COLEGIOS).

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogota, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2010AR00019 - 2010/01/28
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 94050037285CC39639737C.

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Bertha Cecilia Gutiérrez Quevedo

C.C 39.639.737

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de agosto 2024



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765812556000